



ACTA

SESION ORDINARIA N° 36

CONCEJO MUNICIPAL

2012 – 2016

CAUQUENES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2013.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016



SESION ORDINARIA N° 36 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2013.-

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ
SRA. Mª TERESA BURGOA LEON
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
SR. LUIS CERONI GARCIA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

DIRECTOR CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES C.
DIRECTORA DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL : SR. GERMAN ALIAGA B.
DIRECTOR ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE C.
DIRECTORA COMUNAL SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA C.
DIRECTOR DE SECPL : SR. RODRIGO SALGADO M.

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE F



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016



DIRECTOR DE TRANSITO	:	SR. PEDRO RAMONET G.
DIRECTOR COMUNAL EDUCACION	:	SR. JUAN CARLOS CANALES
DIRECTOR CEMENTERIO	:	SR. ALVARO MORAGA LOBOS
ENCARGADO EMERGENCIA	:	SR. GERARDO ARELLANO V.
PRESIDENTE ASEMUCH	:	SR. ABRAHAM VILLALOBOS L.
FUNCIONARIA MUNICIPAL	:	SRTA. SANDRA IRRIBARRA
FUNCIONARIO MUNICIPAL	:	SR. MOISES VALDES
PRENSA	:	SR. CRISTIAN MUSA PEREZ
	:	SR. CESAR ARAVENA
	:	SR. SERGIO ANDAUR
	:	SR. RAUL MAULEN

2° APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:45 horas.

3° ACTA

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar acta de Sesión Ordinaria N° 16.

ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE ES



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016



SR. ARAVENA: Observa el acta Sesión Ordinaria N° 16:

- En el punto correspondencia hay repetición de solicitud de ayuda social.
- Faltas de ortografía.
- No aparece el cierre de la sesión.
- Falta de información concerniente a la sesión.

4.- CORRESPONDENCIA

SR.ALCALDE: Solicita a la Sra. Secretaria Municipal, dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA.ILSE ARANIS V.): Da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- 1) Ordinario N° 05 del Comité de Mejoramiento de Gestión, envían modificaciones de objetivos colectivos presentados por el Departamento de Transito, Administración Municipal y Asesoría Jurídica para su conocimiento.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA INTERNA:

- 1) Acta de Sesión Ordinaria N°16 de fecha 7 de mayo del 2013.-
- 2) Citación para reunión de Concejo Comunal N° 36

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- 1) Solicitud del Párroco de la Iglesia San Alfonso Comuna de Cauquenes, solicita un aporte económico para poder terminar con la construcción de una sala para continuar con proyecto para los niños más vulnerables de Cauquenes, por un monto de \$1.912.750.-
- 2) Solicitud de la Sra. Graciela Muñoz Toledo, solicita apoyo económico para operación oftalmológica de su hijo, por un monto de \$600.000.-

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016



- 3) Carta de la Cámara de Comercio de Cauquenes, solicitan la posibilidad de una audiencia el día 19 de Noviembre a las 20.00 Hrs. En la cámara de comercio.
- 4) Invitación de la Empresa Chile Gestión, invita a participar de capacitación en la ciudad de Lima
- 5) Invitación del Gobernador de la comuna de Cauquenes, invita a los señores concejales el día 04 de diciembre del 2013.
- 6) Invitación del Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, invita a los señores concejales a actividad del día 30 de noviembre del 2013.
- 7) Invitación del Club Deportivo de Rugby los Espinos de Cauquenes, a cuadrangular a realizarse el día 30 de Noviembre del 2013, en el Estadio Manuel Moya Medel.

5º TABLA:

TITULO I
SUBVENCION IGLESIA SAN ALFONSO DE CAUQUENES.

SR. ALCALDE: Presenta solicitud de subvención de la Iglesia San Alfonso por un monto de \$1.912.750.- destinado al termino de la construcción de una sala de 8 metros de largo en la "Capilla Sector de la Población Retulemu Comuna de Cauquenes".

SR. ARAVENA: Considerando que se trata de un patrimonio de Cauquenes, y que el monto no es alto, aprueba subvención para la Iglesia San Alfonso por un monto de \$1.912.750.- destinado al termino de la construcción de una sala de 8 metros de largo en la "Capilla Sector de la Población Retulemu Comuna de Cauquenes".

SR. LEIVA: Aprueba subvención para la Iglesia San Alfonso por un monto de \$1.912.750.- destinado al termino de la construcción de una sala de 8 metros de largo en la "Capilla Sector de la Población Retulemu Comuna de Cauquenes".

SR. VERA: Aprueba subvención para la Iglesia San Alfonso por un monto de \$1.912.750.- destinado al termino de la construcción de una sala de 8 metros de largo en la "Capilla Sector de la Población Retulemu Comuna de Cauquenes".


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE SE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016



SRA. BURGOA: Aprueba subvención para la Iglesia San Alfonso por un monto de \$1.912.750.- destinado al termino de la construcción de una sala de 8 metros de largo en la "Capilla Sector de la Población Retulemu Comuna de Cauquenes", teniendo en cuenta de que existan los recursos para ello.

SR. VIGNOLO: Aprueba subvención para la Iglesia San Alfonso por un monto de \$1.912.750.- destinado al termino de la construcción de una sala de 8 metros de largo en la "Capilla Sector de la Población Retulemu Comuna de Cauquenes", teniendo en cuenta de que existan los recursos para ello.

SR. CERONI: No aprueba subvención para la Iglesia San Alfonso por un monto de \$1.912.750.- destinado al termino de la construcción de una sala de 8 metros de largo en la "Capilla Sector de la Población Retulemu Comuna de Cauquenes".

SR. ALCALDE: Aprueba subvención para la Iglesia San Alfonso por un monto de \$1.912.750.- destinado al termino de la construcción de una sala de 8 metros de largo en la "Capilla Sector de la Población Retulemu Comuna de Cauquenes"

1.- Se acuerda aprobar subvención para la Iglesia San Alfonso por un monto de \$1.912.750.- destinado al termino de la construcción de una sala de 8 metros de largo en la "Capilla Sector de la Población Retulemu Comuna de Cauquenes"

TITULO II APOYO CASO SOCIAL SRA. GRACIELA MUÑOZ TOLEDO

SR. ALCALDE: Presenta solicitud de la Sra. Graciela Muñoz Toledo, por un monto de \$600.000.-, destinados a la operación de su hijo Juan Hormazabal Muñoz, Rut 17.410.512-9, quien requiere una operación oftalmológica.

SR. ARAVENA: Aprueba aporte económico para la SRA. GRACIELA MUÑOZ TOLEDO, por un monto de \$600.000.- destinado para la operación de su hijo Juan Hormazabal Muñoz, Rut: 17.410.521-9.

SR. LEIVA: Aprueba aporte económico para la SRA. GRACIELA MUÑOZ TOLEDO, por un monto de \$600.000.- destinado para la operación de su hijo Juan Hormazabal Muñoz, Rut: 17.410.521-9.

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. VERA: Aprueba aporte económico para la SRA. GRACIELA MUÑOZ TOLEDO, por un monto de \$600.000.- destinado para la operación de su hijo Juan Hormazabal Muñoz, Rut: 17.410.521-9.

SRA. BURGOA: Aprueba aporte económico para la SRA. GRACIELA MUÑOZ TOLEDO, por un monto de \$600.000.- destinado para la operación de su hijo Juan Hormazabal Muñoz, Rut: 17.410.521-9.

SR. VIGNOLO: Aprueba aporte económico para la SRA. GRACIELA MUÑOZ TOLEDO, por un monto de \$600.000.- destinado para la operación de su hijo Juan Hormazabal Muñoz, Rut: 17.410.521-9.

SR. CERONI: Aprueba aporte económico para la SRA. GRACIELA MUÑOZ TOLEDO, por un monto de \$600.000.- destinado para la operación de su hijo Juan Hormazabal Muñoz, Rut: 17.410.521-9.

SR. ALCALDE: Aprueba aporte económico para la SRA. GRACIELA MUÑOZ TOLEDO, por un monto de \$600.000.- destinado para la operación de su hijo Juan Hormazabal Muñoz, Rut: 17.410.521-9.

2.- Se acuerda aprobar aporte económico para la SRA. GRACIELA MUÑOZ TOLEDO, por un monto de \$600.000.- destinado para la operación de su hijo Juan Hormazabal Muñoz, Rut: 17.410.521-9.

TITULO III MODIFICACION OBJETIVOS P.M.G.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales Sr. Abraham Villalobos, para presentar al Concejo propuesta de modificación de objetivos del P.M.G año 2013

PRESIDENTE ASOC. FUNC. MUNICIPALES (SR. ABRAHAM VILLALOBOS): Da a conocer la necesidad de modificar los objetivos colectivos del Departamento de Tránsito, Dirección Administración Municipal y Asesoría Jurídica, por lo que solicita se ceda la palabra para la exposición de cada uno de los objetivos por parte de los directivos de estos departamentos.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a las direcciones que requieren modificaciones de objetivos colectivos del programa mejoramiento Gestión Municipal año 2013.-


ILSE ELENA ARANJAN LICHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016



SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): En representación de Administración Municipal señala que el objetivo específico de gestión sería:

- Capacitar a los funcionarios del Mercado Municipal en primeros auxilios.
- Implementación de imagen corporativa a funcionarios del mercado municipal.

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL (SR. GERMÁN ALIAGA): Informa que la solicitud modificatoria está referida a entregar herramientas al personal administrativo de la unidad de adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

DIRECTOR DE TRANSITO (SR. PEDRO RAMONET): Presenta la necesidad de una modificación en los objetivos específicos de la gestión año 2013, en su punto número dos, por el empadronamiento y reunión de los conductores de triciclos de Cauquenes, con charla de Carabineros de Chile, Dirección de Tránsito y entrega de cotonas reflectantes a fines de noviembre de 2013, finalizando con un decreto municipal de empadronamiento de triciclos de Cauquenes y el tapado de 24 baches en calles de la Comuna por un valor de \$800.000.-

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal, para aprobar Modificación a los Objetivos Colectivos de las Direcciones de Transito, Asesoría Jurídica y Administración Municipal, correspondiente al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION AÑO 2013.-

SR. ARAVENA: Aprueba Modificación a los Objetivos Colectivos de las Direcciones de Transito, Asesoría Jurídica y Administración Municipal, correspondiente al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION AÑO 2013.-

SR. LEIVA: Aprueba Modificación a los Objetivos Colectivos de las Direcciones de Transito, Asesoría Jurídica y Administración Municipal, correspondiente al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION AÑO 2013.-

SR. VERA: Aprueba Modificación a los Objetivos Colectivos de las Direcciones de Transito, Asesoría Jurídica y Administración Municipal, correspondiente al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION AÑO 2013.-

SRA. BURGOA: Aprueba Modificación a los Objetivos Colectivos de las Direcciones de Transito, Asesoría Jurídica y Administración Municipal, correspondiente al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION AÑO 2013.-

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE F





SR. VIGNOLO: Aprueba Modificación a los Objetivos Colectivos de las Direcciones de Transito, Asesoría Jurídica y Administración Municipal, correspondiente al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION AÑO 2013.-

SR. CERONI: Aprueba Modificación a los Objetivos Colectivos de las Direcciones de Transito, Asesoría Jurídica y Administración Municipal, correspondiente al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION AÑO 2013.-

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación a los Objetivos Colectivos de las Direcciones de Transito, Asesoría Jurídica y Administración Municipal, correspondiente al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION AÑO 2013.-

3.- Se acuerda aprobar Modificación a los Objetivos Colectivos de las Direcciones de Transito, Asesoría Jurídica y Administración Municipal, correspondiente al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION AÑO 2013.-

TITULO IV **INFORME RAZONADO VENTA DE INMUEBLE MUNICIPAL EX ESCUELA DR. MEZA DE CAUQUENES.**

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación Sr. Rodrigo Salgado, para presentar Informe Razonado de VENTA DE INMUEBLE MUNICIPAL EX ESCUELA DR. MEZA DE CAUQUENES.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Da a conocer que existe un único oferente de la Licitación: VENTA DE INMUEBLE MUNICIPAL EX ESCUELA DR. MEZA DE CAUQUENES, por lo que se adjudicó al oferente JOSE EDUARDO GONZALEZ ROJAS, por un valor total de \$320.000.000.- por lo que solicita se apruebe esta adjudicación.

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL (SR. GERMAN ALIAGA): Pide que dentro del acuerdo del Concejo se pruebe el informe razonado y la enajenación.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal, para aprobar Informe Razonado por la Licitación: "VENTA DE INMUEBLE MUNICIPAL EX ESCUELA DR. MEZA DE CAUQUENES", para ser adjudicada al oferente JOSE EDUARDO GONZALEZ ROJAS, por un valor total de \$320.000.000.- como así mismo su correspondiente enajenación.


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE F





SR. ARAVENA: Aprueba Informe Razonado por la Licitación "VENTA DE INMUEBLE MUNICIPAL EX ESCUELA DR. MEZA DE CAUQUENES", para ser adjudicada al oferente JOSE EDUARDO GONZALEZ ROJAS, por un valor total de \$320.000.000.- como así mismo su correspondiente enajenación.

SR. LEIVA: Aprueba Informe Razonado por la Licitación: "VENTA DE INMUEBLE MUNICIPAL EX ESCUELA DR. MEZA DE CAUQUENES", para ser adjudicada al oferente JOSE EDUARDO GONZALEZ ROJAS, por un valor total de \$320.000.000.- como así mismo su correspondiente enajenación.

SR. VERA: Aprueba Informe Razonado por la Licitación: "VENTA DE INMUEBLE MUNICIPAL EX ESCUELA DR. MEZA DE CAUQUENES", para ser adjudicada al oferente JOSE EDUARDO GONZALEZ ROJAS, por un valor total de \$320.000.000.- como así mismo su correspondiente enajenación.

SRA. BURGOA: Aprueba Informe Razonado por la Licitación: "VENTA DE INMUEBLE MUNICIPAL EX ESCUELA DR. MEZA DE CAUQUENES", para ser adjudicada al oferente JOSE EDUARDO GONZALEZ ROJAS, por un valor total de \$320.000.000.- como así mismo su correspondiente enajenación.

SR. VIGNOLO: Aprueba Informe Razonado por la Licitación: "VENTA DE INMUEBLE MUNICIPAL EX ESCUELA DR. MEZA DE CAUQUENES", para ser adjudicada al oferente JOSE EDUARDO GONZALEZ ROJAS, por un valor total de \$320.000.000.- como así mismo su correspondiente enajenación.

SR. CERONI: Aprueba Informe Razonado por la Licitación: "VENTA DE INMUEBLE MUNICIPAL EX ESCUELA DR. MEZA DE CAUQUENES", para ser adjudicada al oferente JOSE EDUARDO GONZALEZ ROJAS, por un valor total de \$320.000.000.- como así mismo su correspondiente enajenación.

SR. ALCALDE: Aprueba Informe Razonado por la Licitación: "VENTA DE INMUEBLE MUNICIPAL EX ESCUELA DR. MEZA DE CAUQUENES", para ser adjudicada al oferente JOSE EDUARDO GONZALEZ ROJAS, por un valor total de \$320.000.000.- como así mismo su correspondiente enajenación.

4.- Se acuerda aprobar Informe Razonado por la Licitación "VENTA DE INMUEBLE MUNICIPAL EX ESCUELA DR. MEZA DE CAUQUENES", para ser adjudicada al oferente JOSE EDUARDO GONZALEZ ROJAS, por un valor total de \$320.000.000.- como así mismo su correspondiente enajenación.

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016



TITULO V
TERMINO DE CONTRATO CONSTRUCCION PLAZAS RURALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal, la necesidad de que se dé termino al contrato de "Construcción Plazas Rurales de la Comuna de Cauquenes" con le empresa Ingenieros Consultores Ltda.

SR. LEIVA: Manifiesta su inquietud respecto a la empresa Ingenieros Consultores Ltda., respecto a si estos han cancelado deudas con trabajadores y subcontratistas.

SR. ALCALDE: Responde de que tiene información de que a los trabajadores se les pagó, lo que se respalda con un listado que contiene sus firmas de haber recepcionado sus correspondientes remuneraciones.

Deja en claro que independientemente de la cancelación comentada, él considera que igualmente corresponde el término definitivo con la empresa Ingenieros Consultores Limitada.

SRA. BURGOA: Señala que la situación de la empresa Ingenieros Consultores Limitada en lo que se refiere a su ineficiencia, ello debe ser de conocimiento del Gobierno Regional, y que además cree debe multársele hasta que tenga todo saneado.

SR. ALCALDE: Ante la inquietud de la Concejala Sra. Burgoa, da a conocer que la empresa está siendo demandada.
Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal, para aprobar término de contrato con empresa Ingenieros Consultores Ltda., por la Obra: Construcción Plazas Rurales comuna de Cauquenes.

SR. ARAVENA: Aprueba el término de contrato con empresa Ingenieros Consultores Ltda., por la Obra: Construcción Plazas Rurales comuna de Cauquenes.

SR. LEIVA: Aprueba el término de contrato con empresa Ingenieros Consultores Ltda., por la Obra: Construcción Plazas Rurales comuna de Cauquenes.

SR. VERA: Aprueba el término de contrato con empresa Ingenieros Consultores Ltda., por la Obra: Construcción Plazas Rurales comuna de Cauquenes.

ILSE ELENA ARAVIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SRA. BURGOA: Aprueba el término de contrato con empresa Ingenieros Consultores Ltda., por la Obra: Construcción Plazas Rurales comuna de Cauquenes.

SR. VIGNOLO: Aprueba el término de contrato con empresa Ingenieros Consultores Ltda., por la Obra: Construcción Plazas Rurales comuna de Cauquenes.

SR. CERONI: Aprueba el término de contrato con empresa Ingenieros Consultores Ltda., por la Obra: Construcción Plazas Rurales comuna de Cauquenes.

SR. ALCALDE: Aprueba el término de contrato con empresa Ingenieros Consultores Ltda., por la Obra: Construcción Plazas Rurales comuna de Cauquenes.

5.- Se acuerda aprobar el término de contrato con empresa Ingenieros Consultores Ltda., por la Obra: Construcción Plazas Rurales comuna de Cauquenes.

TITULO VI
TRATO DIRECTO CONSTRUCCIÓN PLAZAS RURALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES.

SR. ALCALDE: En consideración al termino de contrato con la empresa Ingenieros Consultores Ltda., recién aprobada por el Concejo, presenta la necesidad de finalizar la ejecución de la obra "Construcción Plazas Rurales Comuna de Cauquenes", a la mayor brevedad posible, debido a que esta obra ha sido de larga espera con una serie de conflictos para las distintas comunidades rurales que se han beneficiado con la postulación del proyecto, por lo que estima necesario efectuar una contratación directa para finalizar la ejecución de la mencionada obra.

SR. ARAVENA: Aprueba la Contratación Directa para terminar la ejecución de la Obra Construcción Plazas Rurales Comuna, Cauquenes.

SR. LEIVA: Aprueba la Contratación Directa para terminar la ejecución de la Obra Construcción Plazas Rurales Comuna, Cauquenes.

SR. VERA: Aprueba la Contratación Directa para terminar la ejecución de la Obra Construcción Plazas Rurales Comuna, Cauquenes.

SRA. BURGOA: Aprueba la Contratación Directa para terminar la ejecución de la Obra Construcción Plazas Rurales Comuna, Cauquenes.


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. VIGNOLO: Aprueba la Contratación Directa para terminar la ejecución de la Obra Construcción Plazas Rurales Comuna, Cauquenes.

SR. CERONI: Aprueba la Contratación Directa para terminar la ejecución de la Obra Construcción Plazas Rurales Comuna, Cauquenes.

SR. ALCALDE: Aprueba la Contratación Directa para terminar la ejecución de la Obra Construcción Plazas Rurales Comuna, Cauquenes.

6.- Se acuerda aprobar la Contratación Directa para terminar la ejecución de la Obra Construcción Plazas Rurales Comuna, Cauquenes.

6°.-VARIOS

SR.ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO VII RECURSOS TRABAJOS CAMION BACHEADOR.

SR. VERA: Propone se inyecten más recursos para el trabajo del camión bacheador.

TITULO VIII SEDE POBLACION LOS CONQUISTADORES.

SRA. BURGOA: Manifiesta su inquietud por los destrozos que está sufriendo la Sede Vecinal del sector " Los Conquistadores"

TITULO IX RETROEXCAVADORA SECTOR ESCUELA PADRE HURTADO SECTOR HILOCHEGUA.

SR. VIGNOLO: Presenta su preocupación por el incumplimiento en el envío de retroexcavadora para la Escuela Padre Hurtado del Sector Hilochegua, dado a que la solicitud fue presentada hace algunos meses.

SR. ALCALDE: Responde que a la mayor brevedad se enviará la retroexcavadora.


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO X RECAMBIO DE LUMINARIAS.

SR. CERONI: Expresa su preocupación por el recambio de luminarias, ya que si bien hay publicidad con letreros que anuncian esa inversión, no es menor que las calles de Cauquenes se encuentran a oscuras, situación que acarrea una menor seguridad ciudadana para todos los vecinos, ejemplo de ello son las Poblaciones Pinochet y General Lagos y el Ingreso norte a la Ciudad, etc.

SR. ALCALDE: Con respecto al cambio de luminarias señala que el Gobierno Regional otorgó más plazo para la ejecución del proyecto.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Aclara que la empresa a cargo del recambio de las luminarias tiene como plazo todo el mes de noviembre.

SR. ALCALDE: Para la tranquilidad en el respaldo del proyecto de recambio de luminarias en Cauquenes, recuerda que está una boleta de garantía por \$140.000.000.- aproximadamente.

SR. LEIVA: Cree que la empresa a cargo de la obra en comento está fallando.

TITULO XI SOLICITUD CANCHA EN COMODATO

SR. CERONI: Presenta la inquietud de un grupo de jugadores de fútbol, que pertenecen al Club Deportivo Cruz del Sur, quienes esperan se les otorgue en comodato la primera cancha.

SR. ALCALDE: Pide que la solicitud presentada por el Concejal Sr. Ceroni sea por la vía escrita.

TITULO XII DISTRIBUCION DE AGUA A ZONAS RURALES.

SR. VIGNOLO: Consulta al Encargado de Prevención Civil y Emergencia Comunal Sr. Gerardo Arellano, sobre la entrega de agua para los sectores rurales de la Comuna.

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ENCARGADO DE PREVENCION Y EMERGENCIA COMUNAL (SR. GERARDO ARELLANO): Responde que ha concluido el contrato con la empresa que distribuía el agua a las zonas rurales y que hoy en día se está esperando que el Gobierno Regional contrate el nuevo servicio dado a que son 260 familias las que han quedado sin entrega de ese recurso.

Agrega que uno de los dos camiones aljibes de la Municipalidad se encuentra en mal estado, lo que dificulta la distribución de agua potable a las zonas rurales.

SR. ALCALDE: Solicita al Encargado de Emergencia Comunal se coordine con la Municipalidad de Pelluhue, en consideración al convenio entre ambos Municipios para obtener apoyo con un camión aljibe.

7º CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:26horas

RESUMEN ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 36 DEL 19 DE NOVIEMBRE 2013.-

1.- Se acuerda aprobar subvención para la Iglesia San Alfonso por un monto de \$1.912.750.- destinado al termino de la construcción de una sala de 8 metros de largo en la "Capilla Sector de la Población Retulemu Comuna de Cauquenes"

2.- Se acuerda aprobar aporte económico para la SRA. GRACIELA MUÑOZ TOLEDO, por un monto de \$600.000.- destinado para la operación de su hijo Juan Hormazabal Muñoz, Rut: 17.410.521-9.

3.- Se acuerda aprobar Modificación a los Objetivos Colectivos de las Direcciones de Transito, Asesoría Jurídica y Administración Municipal, correspondiente al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION AÑO 2013.-


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016



4.- Se acuerda aprobar Informe Razonado por la Licitación "VENTA DE INMUEBLE MUNICIPAL EX ESCUELA DR. MEZA DE CAUQUENES", para ser adjudicada al oferente JOSE EDUARDO GONZALEZ ROJAS, por un valor total de \$320.000.000.- como así mismo su correspondiente enajenación.

5.- Se acuerda aprobar el término de contrato con empresa Ingenieros Consultores Ltda., por la Obra: Construcción Plazas Rurales comuna de Cauquenes.

6.- Se acuerda aprobar la Contratación Directa para terminar la ejecución de la Obra Construcción Plazas Rurales Comuna, Cauquenes.


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016